

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba**

Núm. 676/2024

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, hace saber:

Por Resolución de la Alcaldía número 2024/00000275, de fecha 23 de febrero de 2024, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo extraordinario para la provisión, mediante concurso de méritos, de una plaza de Limpiador/a (personal laboral), en el marco de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para la reducción de la temporalidad en el empleo público, con el tenor literal siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS

No hay

ASPIRANTES EXCLUIDOS

| Apellidos y nombre | D.N.I. | Causa de exclusión |
|----------------------|-----------|--------------------|
| Carmona Díaz, Amelia | ***5369** | 1 |

1) No aporta la titulación exigida en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su exclusión.

En Montalbán de Córdoba, 23 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Miguel Ruz Salces.